AVISO
LICITACIÓN PÚBLICA No. DC-SED-LP-230-2021

EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015, informa a la comunidad en general, que se ha programado publicar el siguiente proceso de selección:

OBJETO:

PRESTACIÓN DE SERVICIO PARA LA ATENCIÓN EDUCATIVA DE LA POBLACIÓN CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA EN EL MARCO DE LOS PROYECTOS: FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESO DE CALIDAD DE LA EDUCACIÓN INCLUSIVA DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA" FINANCIADOS CON RECURSOS DEL SGR – FONDO DE COMPENSACIÓN REGIONAL Y ASISTENCIA TÉCNICA Y ACOMPAÑAMIENTO PARA MEJORAR LAS PRÁCTICAS PEDAGÓGICAS INCLUSIVAS EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN EDUCATIVA A ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD, CAPACIDADES O TALENTOS EXCEPCIONALES DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DEL, CAUCA" FINANCIADO CON RECURSOS DEL SGP

DATOS ENTIDAD CONTRATANTE

La entidad contratante es EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA - SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA.

Para efectos de correspondencia se debe tener en cuenta la siguiente información:

DEPARTAMENTO DEL CAUCA – SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA ,ubicada en la Carrera 6 No. 3 – 82 Edificio de la Gobernación del Cauca – Secretaría de Educación y Cultura – Segundo Piso – Popayán (Cauca).
Colombia Compra Eficiente: www.colombiacompra.gov.co
Teléfonos: (092) 8244201 Ext. 165 Fax (09) 8209750.

La modalidad de selección a utilizar, en consideración a la naturaleza y cuantía del contrato, será la **LICITACIÓN PÚBLICA**, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 1 del artículo 2 de la ley 1150 de 2007.

TRATADOS INTERNACIONALES Y ACUERDOS DE LIBRE COMERCIO QUE COBIJAN LA PRESENTE CONTRATACIÓN.

De conformidad con el análisis elaborado por la entidad en el estudio previo, al presente proceso le aplica únicamente los acuerdos suscritos con **la CAN (Alianza Pacífico –Triángulo Norte).**

Por la modalidad de selección a aplicar en el presente proceso de selección no hay lugar a precalificación.

PRESUPUESTO OFICIAL / DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

- MONTO DEL PRESUPUESTO OFICIAL

- **GRUPO 1**

El valor estimado del contrato a suscribirse es de **OCHO MIL TRESCIENTOS OCHENTA MILLONES VEINTIOCHO MIL CINCUENTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($ 8.380.028.059)**, incluido IVA.
GRUPO 2

- **GRUPO 2**

El Presupuesto oficial total para la presente licitación se estima en la suma de **DOS MIL TREINTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($ 2.033.763.279)**, incluido IVA, además los costos directos e indirectos en los que pueda incurrir el proponente favorecido en la ejecución del contrato.

EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA - SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA aplicará lo dispuesto en parágrafo el artículo 8º de la ley 1150 de 2007, adicionado por el artículo 6 de la Ley 1882 de 2018 el cual establece que: "No es obligatorio contar con disponibilidad presupuestal para realizar la publicación del proyecto de Pliego de Condiciones".

PLAZO

Grupo A.

- El plazo de ejecución del Contrato resultante del Grupo 1 será de once (11) meses contados desde el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, previa suscripción del acta de inicio.

Grupo B

- El plazo de ejecución del Contrato resultante del Grupo 2 será de siete (7) meses contados desde el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución hasta la suscripción del Acta de inicio o hasta la ejecución del 100% de las actividades del proyecto.

CRONOGRAMA DEL PROCESO DE SELECCION

El publicado en la plataforma SECOP II

CONSULTA DE PLIEGOS DE CONDICIONES Y ESTUDIOS PREVIOS

El proyecto de pliego de condiciones, con sus respectivos estudios previos podrá ser consultado en el Portal Único de Contratación Estatal – SECOP, www.contratos.gov.co, en la Secretaría de Educación y Cultura del Departamento del Cauca-

CONVOCATORIA VEEDURÍAS

En cumplimiento de lo normado en el artículo 66 de la Ley 80 de 1993, **EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA**, convoca a las Veedurías Ciudadanas, establecidas de conformidad con la ley, a realizar el Control Social al presente proceso de Contratación. Así mismo, podrán intervenir en todas las audiencias que se realicen durante este proceso.

En consecuencia, EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA convoca a la ciudadanía a conformar la veeduría ciudadana para realizar el control social de este proceso de contratación.

PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

La fecha límite para presentar las propuestas el establecido en la plataforma secop II

La propuesta se deberá cargar en PDF en la plataforma SECOP II link https://www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii hasta la fecha y hora límite establecido en el cronograma del proceso.

ENUMERACION BREVE DE CONDICIONES PARA PARTICIPAR

Los proponentes deben cumplir en síntesis las siguientes condiciones:

1. Ser persona natural o jurídica que tenga dentro de su objeto las actividades a ejecutar cuya duración sea igual o superior a la ejecución del contrato y un año más.

1. No estar inhabilitado de conformidad con la constitución y la ley.
2. Estar inscrito en el RUP y que el mismo se encuentre en firme-hasta la evaluación.
3. Acreditar los siguientes índices financieros:

Indicador	**Formula**	**Margen solicitado**
Liquidez	Activo corriente sobre pasivo corriente	Mayor o igual a 2
Nivel de endeudamiento	Pasivo total sobre activo total	Menor o igual al: 0.44
Capital de trabajo	Activo corriente menos pasivo corriente	Mayor o igual 50% DEL PRESUPUESTO OFICIAL
Razón de Cobertura de Intereses	Utilidad Operacional sobre gastos de intereses	5.5 o superior a este o indeterminado

4. Acreditar los siguientes índices de capacidad operacional:

INDICADOR	ÍNDICE REQUERIDO	FORMULA OFERENTE INDIVIDUAL	FORMULA OFERENTE PLURAL
Rentabilidad del Patrimonio	0,13 ó mayor a este	Utilidad Operacional/ Patrimonio	RP = (Σ(UOn x %n) ÷ Σ (Pn x %n))
Rentabilidad del Activo	0,09 o mayor a este	Utilidad Operacional/ Activo Total	RA = (Σ (UOn x %n) ÷ Σ (ATn x %n))

EXPERIENCIA GENERAL:

El proponente debe acreditar experiencia en la ejecución de contratos o convenios clasificados en las actividades **86131900 y 86101700 y 80101600,** del Clasificador de Bienes y Servicios, cuyos valores ejecutados expresados en salarios mínimos sea igual o superior al 100% del presupuesto oficial de la presente contratación correspondiente al grupo para el cual se presenta el proponente (expresado en salarios mínimos del año 2021) que se encuentren registrados en el R.U.P.